



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 756.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 745, emitido por esta Presidencia el 22 de noviembre de 2018, por medio del cual se encargó el Despacho Presidencial durante el período comprendido del 30 de noviembre al 2 de diciembre del presente año, al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, San Salvador, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.